

MADRID

Quando caerán las armas de las manos

Temo que ahora, como siempre, resulten perfectamente ineficaces los Congresos y conferencias realizados o en ciernes para demostrar las ventajas y excelencias del desarme y la necesidad de que se humanicen las luchas proscribiendo el uso de determinadas armas ó de ciertos medios de combate.

Me parece que esto de las armas y de los medios es, en cierto modo, accidental. No se muere más que una vez, y al que pierde la vida en un combate no debe importarle gran cosa que se la arrebatara una bala de cañón, de fusil, una bomba de mano, un golpe de arma blanca ó un gas asfixiante. A la postre, y en puridad, morir es eso... asfixiarse.

Solo hay un medio para purificar la muerte, cristianizándola; porque la fe vence al dolor y la esperanza anestesía el sufrimiento.

No hace mucho he visto morir a una persona que me era entrañablemente querida. Contaba treinta años de edad. Tenía mujer virtuosa y bella, dos hijos como dos pimpollos, padres que le idolatraban, hermanitos carísimos... Y de adanadura una posición brillante que le brindaba con todas las comodidades y con todos los goces honestos del mundo.

Pues sobre ese joven a quien todo le sonreía vino el azote de una enfermedad terriblemente dolorosa y, por desgracia, incurable; empezó haciendo lo que debía; puso "aquél" en obra todos los medios ó aceptó los supuestos remedios para defender la vida. Y cuando se convenció de que todo era inútil, ¿qué hizo? ¿Desesperarse? ¿Intentarse? ¿Dejarse tomar por la amargura y por la tristeza? No. Lo que hizo fue alimentar la lámpara de la fe y de la esperanza que ardía en su pecho. Y ocurrió que, siendo inenarrablemente dolorosa y larga la agonía, a medida que se acercaba la muerte, aquel rostro se transfiguraba y resplandecía como si lo iluminara una inflexible luz celestial, y en su último aliento nadie pudo sorprender un gesto de tristeza ni una mueca de dolor; todos vimos en sus labios la sonrisa de las grandes esperanzas. Murió dulcemente... Murió como un santo...

Y bien: ¿qué más da sustituir unas armas por otras, si igualmente producen la muerte? Lo que importa no son los cambios de armas, sino los cambios en las almas. Tanto monta que Cain matase á Abel con una quijada, como con una browning. Lo que no hubiese montado lo mismo es que en el alma de Cain, en vez de la flor negra de la envidia, se hubiese dado la flor blanca y fragante de la generosidad. Si el mundo se cristianizase de veras se haría el desarme. ¡Las armas caerán de las manos cuando los pecadores capitales sean expulsados de las almas!

MIGUEL PENAFLORES

Sombreros de Paja Gorras de Verano



Grandes Novedades.—Siempre modelos exclusivos.—La casa más surtida y que más barato vende.

DIEGO RUIZ
Calle de María Cristina.—Córdoba

Colegio de San Carlos

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Bajo la dirección espiritual de los Padres de la Compañía de Jesús.
Desde el primero de Junio empieza el reposo y preparación de asignaturas para los exámenes de Septiembre.
AMBROSIO DE MORALES, 9
Se admiten internos, pidan reglamentos.

Los V. mañana «EL DEFENSOR»

DIA DE GALA

PONDREMOS COLGADURAS

EL DIA DE LA FIESTA
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El viernes 11, ese es el día del Amor Divino, es la fiesta del Rey de nuestros corazones. Así, pues, como en el día del Rey visten los soldados de gala, y los establecimientos públicos ostentan banderas y tapices de lujo, así nosotros ese día adornaremos nuestras casas para que sepan todos que es el día de Nuestro Señor Jesucristo.

PONDREMOS COLGADURAS

Así lo hacen en muchos sitios donde hay devotos del Corazón de Jesús; en muchas ciudades y villas y pueblos y aldeas y barrios, los cristianos fervorosos entapizan sus casas y balcones con precioso ornato el día de esta dulce fiesta.

PONDREMOS COLGADURAS

Hermoso espectáculo el de una ciudad ó un pueblo, y más aún el de toda España, engalanada é iluminada por todas partes, llamando la atención de todos los despreocupados, olvidados é indiferentes hacia el Corazón de Jesús!

PONDREMOS COLGADURAS

¿Qué es esto?—preguntarán al ver las colgaduras los que apenas saben que les ama Jesucristo, y mucho menos reflexionan que ellos deben amarle inmensamente.—Y se les responderá: Es la fiesta del Amor de Dios es la fiesta del Divino Corazón de Jesús, es la fiesta del que os ama intensamente, y la fiesta del que debéis amar sobre todas las cosas.

PONDREMOS COLGADURAS

Y al volver otro año de nuevo esta fiesta, ellos mismos, sin preguntar, irán recordando que hay católicos fervorosos, que hay amantes del Corazón de Jesús, que hay amor de Dios, que hay Corazón de Jesús, un Corazón divino que nos ama hasta morir por nosotros, y a quien debemos amar hasta morir por él.

PONDREMOS COLGADURAS

Un tapiz, una sobrecama, un repostero, con los colores nacionales ó con los colores que más nos agradan, con letreros y cifras sagradas, ó sin ellas, y mejor que nada con el escudo del Corazón de Jesús en medio, con la imagen del Amor Divino ardiendo por nosotros, será una predicación desde nuestro balcón, un himno de amor desde nuestra ventana, un credo de fe vibrante desde nuestra casa, una exhalación de fuego de caridad hacia Nuestro Señor.

PONDREMOS COLGADURAS

Ya sabéis la promesa de Jesucristo: «Benediciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón esté expuesta y sea honrada». Exponed, pues, y honrad en vuestras casas, por lo menos en ese día de su fiesta, esta dulce imagen del Corazón de Jesús. Y así haréis también que sea honrada por otros.

PONDREMOS COLGADURAS

Cada Centro del Apostolado debería tomar con todo empeño esta hermosa costumbre y animar primero a sus Celadores del Apostolado. Y luego vosotros, los Celadores, animad a todos los socios a vestir de gala sus casas este día. Procurad difundir hojas, animaos mutuamente, rivalizad en demostraciones de afecto y amor a Jesús.

PONDREMOS COLGADURAS

El espíritu del mundo es procurar que el nombre de Jesús desaparezca de todas partes, para que su memoria se borre de todos los pensamientos y su amor se apague en todos los corazones. Pero el espíritu cristiano y más el espíritu del Apostolado, es que el nombre de Jesús aparezca por todas partes, para que su memoria y su fe se avive en todos los pensamientos, y su amor se inflame en todos los corazones.

PONDREMOS COLGADURAS

Y uno de los modos mejores es engalanando manifiestamente las fachadas con las más elegantes y propias colgaduras que haya en cada casa, con telas, con flores, con diseños, con guirnaldas, con imágenes, con lo mejor. En nuestro balcón, ó de nuestro balcón al de enfrente, de vuestra ventana a la del vecino, empavesad con festivas banderas y gallardetes vuestras casas.

PONDREMOS COLGADURAS

Si, engalanaremos nuestras casas y balcones y ventanas.

Daremos a entender al mundo que hoy es el día del Corazón de Jesús.

Diremos a todos los que pasan por nuestra calle que nosotros amamos a Jesús.

Recordaremos a todos, que todos debemos amar a Nuestro Señor.

Propagaremos por las calles la devoción al Corazón de Jesús.

Expondremos su imagen y la veneraremos públicamente.

Cantaremos un himno de amor y un credo solemne al Corazón Divino.

Y diremos a voces y llenos de entusiasmo: «Adveniat regnum tuum». Venga a nos el tu reino.

Y ojalá podamos decir: «Advenit regnum tuum». Tu reino ha venido.

REMIGIO VILARINO, S. J.

Cámara Oficial de Comercio é Industria

SESION DEL 8 DE JUNIO DE 1926

A las ocho de la tarde celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio é Industria, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, concurriendo los vocales señores Afán Morena, Salinas Diéguez, Jiménez López, Jurado Moreno, López de Alvear, Delgado Alvarez y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á la real orden del ministerio de Hacienda, estableciendo el impuesto sobre los consumos suntuarios así como de la lista de los artículos y objetos que se consideran afectos á dicho impuesto.

El vocal señor Salinas también dió cuenta del escrito que el Colegio de Plateros de Córdoba pensaba dirigir al ministro de Hacienda, protestando contra dicho impuesto que consideraban altamente lesivo para el desenvolvimiento de su industria.

La Cámara acordó apoyar en todas sus partes el criterio de los orífices y plateros de Córdoba, dirigiendo una razonada exposición al ministro de Hacienda, haciéndole ver los perjuicios que dicho gravamen había de producir al desarrollo de una industria tan genuinamente cordobesa, que viene además atravesando una grave crisis, á causa de la concurrencia extranjera y de la situación económica que la post guerra ha creado en todos los negocios aconsejando también al ministro la conveniencia de que este gravamen pesara únicamente sobre los artículos suntuarios que se importasen del extranjero, con lo que no solo se evitaría á la industria nacional este perjuicio, sino que al mismo tiempo se le restaría una concurrencia onerosa.

A continuación se acordó apoyar la solicitud que la Asociación de Almacénistas de tejidos de España dirigen al ministro de Hacienda en suplica de que los gastos producidos por los viajantes de comercio no pueden considerarse como materia tributable para el Estado por el concepto de utilidades, ya que no constituyen sueldo ni retribución en favor del dependiente.

Se dió después á conocer el Real Decreto Ley del Ministerio de Hacienda de 11 de Mayo, aprobando la nueva Ley del Timbre, viéndose con el natural desagrado que se aumentan, aunque en pequeña cantidad, todas las escalas y con ello las cargas tributarias, acordándose exponerse así con toda clase de respetos al señor ministro de Hacienda, pidiéndole al mismo tiempo la modificación del apartado 10 del artículo 199 que se refiere á los artículos de exportación, por la serie de dificultades y trámites que hay que llenar para dar cumplimiento á dicha disposición, particularmente por lo que afecta á la exportación de aceites y la forma especial en que se hacen los embarques.

Dada lectura de la R. O. de 19 de Mayo en la que se inserta el modelo definitivo del libro especial de ventas y operaciones mercantiles, se acordó insistir cerca del Gobierno en la demostración de las dificultades que esto ha de acarrear al comercio en general y al mismo Estado para fijar de un modo equitativo el coeficiente de imposición, ya que para la comprobación fuera justa y eficaz habría de llevar también un libro de compras

MILITARES

Se pasaporta al coronel de Artillería don Julián Pardinas del Val, para incorporarse al 11.º Ligero.

Se ordena el reconocimiento del teniente don José Ruano Ruiz Mir.

según propuso la Cámara de Comercio de Orense, para de este modo poder fijar con exactitud la base de las utilidades. En este respecto se acordó insistir cerca del Gobierno en la conveniencia de que éste no abandone la primitiva orientación del impuesto sobre el capital, unificando todos los impuestos directos y tendiendo á la simplificación tributaria y no á la laberintica de las utilidades más difícil de cumplir y de entender por parte de los contribuyentes.

También se acordó recordar al ministro de Fomento las peticiones que la Cámara le tenía hechas respecto á que las compañías de ferrocarriles devuelvan á sus legítimos dueños, sin necesidad de que estos lo reclamen, el importe de lo cobrado demás en los portes, así como que las reclamaciones sean despachadas con más diligencia y que una vez presentadas á las compañías no puedan producir prescripción.

La Cámara quedó después enterada del resultado obtenido por la Exposición Regional de Aceites de Oliva, celebrada en la pasada feria y de la adjudicación de los premios concedidos.

También aprobó los escritos y telegramas dirigidos al Gobierno por la Presidencia con carácter de urgencia.

Por último se acordó conceder el título de vocales cooperadores de la Cámara, con arreglo al artículo 21 del Reglamento, a los señores D. Luis Pallarés, de Cabra, y don Higinio de los Rios, de Baena, por los servicios que estos vienen prestando a la corporación.

Con ello se terminó el acto.

VILLARALTO

CORPUS CHRISTI

Con extraordinaria brillantez y desbordante júbilo ha recorrido las calles de esta población la procesión de Jesús Sacramentado, concurriendo las autoridades presididas por nuestro dignísimo alcalde D. Manuel Ruiz Muñoz, acompañado del comandante de puesto de la guardia civil don Antonio Varona y juez suplente don Juan Gómez.

Nuestro venerado párroco don Manuel Baños, conduca la custodia bajo palio, cuyas varas eran llevadas por hermanos del Santísimo, al que daban escolta fuerzas del benemérito Instituto.

Las fachadas de las casas lucían vistosas y artísticas colgaduras, alfombrando las calles olorosas hierbas, destacándose la de los señores Peña. En esta y en otras más del trayecto había levantados engalanados altares donde hacia parada la procesión y se dirigieron cánticos al Altísimo.

Era digno de admirar el coro de preciosas niñas vestidas de angel, presentadas por la maestra nacional doña Angeles Mesa, que entonaban la marcha real al hacer estación el Santísimo en referidos altares.—CORRESPONSAL.

¿UD. SE AFEITA?

El *A legro* es el primero y único aparato que afeita y suaviza de VERDAD las hojas de afeitar «Gillette», «Autotrop», etcétera. HACE LA PRUEBA: Presentad una hoja desechada al vendedor del *Allegro*, y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja, tratándola con el *Allegro*, os afeitareis durante un año a diario mejor que con una hoja nueva no estrenada.

LA PRUEBA ES GRATUITA
De venta en el establecimiento de ALFONSO TIRADO, Alfonso XIII y Diego León.

Antonio de la Torre Venzaló SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMNIERS Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.
JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

Catálogo de las minas de Córdoba

ESPIEL XIII

«Jove».—Arroyo de Juana la Mala, arroyo de la Adelfilla, Don Bueno. El pozo rehundido, decla en 1861 el ingeniero señor Sabau que tenía 19 metros y estaba practicada en las arcillas hulleras, pero sin carbón alguno.

«San Juan».—En la Ballesta. En 1861 el ingeniero señor Sabau decla: El pozo vertical llamado San Juan es de 13 m. de profundidad, y á los once hay una galería al NO. y otras varias en todos sentidos, atoradas algunas de ellas y todas sin orden ni concierto, abiertas, persiguiendo una capa de hulla de uno á tres metros de espesor que generalmente se dirige de N. NE. á S SE., buzando de 25 á 30° al E. NE.; la caja de la capa es en arcilla hullera; además tiene otros dos pozos verticales llamados San Martín, de 20 m., y San Ramón, de 32 m., comunicados con la red de galerías, de donde durante dos años se estuvo sacando carbón, consumido en Córdoba y Linares. Además queda dentro de esta mina el pozo Fior de Andalucía.

«El Chasco».—Arroyo de la Lozana y río Guadiato. Pozo antiguo en el kilómetro 57 del ferrocarril de Córdoba á Belmez. Este pozo vertical tenía 752 m. y en su fondo había una galería al SE. de 8,35 m., sobre una capa de arcilla, que accidentalmente contiene restos vegetales y algunos lechos de carbón, tan escasos y diseminados que no pueden separarse de aquella.

«Chuco Pérez». Nava Obejo y arroyo de Juana la Mala, carretera de Almadén á Córdoba. Un pozo en la orilla derecha del arroyo de Juana la Mala y galería de 938 m. sobre arcilla esquitosa, negra, con venillas de carbón, de aspecto antracitoso; cuyas venillas muy delgadas alguna vez se reúnen y forman un nudo de carbón, de donde se pueden sacar algunas muestras del tamaño de un puño.

«Félix encuentro».—Río Guadiato, arroyo Ruidero. Según el Ingeniero Sr. Sabau, en 1860, la labor de esta mina consistía en un pozo vertical de 17 m. y en su fondo una galería de 5 m. al NO. y 6 m. al SE., sobre una capa de carbón cuyo espesor es de 50 cm. a un metro, muy irregular en su dirección, buzamiento, espesor, y aún en su composición mineralógica; pues en unos puntos el carbón es muy sucio y mezclado con arcilla, en otros se presenta en capillas muy delgadas alternando con los esquistos arcillosos, y otras veces se compone de carbón y arcilla todo reunido, conteniendo riñones de siderosa; el buzamiento es al SO., el techo y el muro del carbón el esquisto arcilloso.

«La Luz».—Llamábase esta mina en 1853 «Virgen de la Estrella» y la labor era un pozo de 8'35 m. sobre arcillas hulleras, y de su fondo partían galerías que comunicaban con otros pozos de donde debían haberse sacado grandes cantidades de carbón ya en aquella fecha, según los informes de los ingenieros actuarios.

«La Carmen».—Arroyo de las Cañas y arroyo de los Murrios. Existe un pozo hundido que el ingeniero Arrie, decla, en 1861, que tenía 930 m. de profundidad y una galería de 9'50 m. al SO., todo en las arcillas del terreno hullero, sin carbón, pues solo hay de él alguna vanilla sin importancia.

«La Suerte».—Camino del cortijo de Bermudo. El pozo tenía 16 m. y en el fondo había una galería de 4'20 metros al N. y NO. y de 5'10 m. al S. y SE. sobre una capa de un metro de espesor que buza 50° al O. SO., compuesta de esquisto arcilloso en rafas y venas de carbón de uno á diez centímetros, diseminadas sin orden en las arcillas de la formación hullera.

«Los Potros».—En los Potros. En 1861 decla el ingeniero Sr. Sabau, que en esta mina, situada en el arroyo de la Lozana, la zanja abierta es de 930 m. y en su fondo se vé una arcilla negra bituminosa que no es carbón.

A. CARBONELL T.F.

La Perla
Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 43 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Hoja del Calendario

Día 9. Santa Margarita. Perseverancia en la virtud.

MÁXIMAS POR EL P. VILARINO.
A muchos como al Segismundo de Calderón nada les parece «justo siendo» en contra de su gusto.

JUBILIO CIRCULAR. Del 3 al 11 en la Santa Iglesia Catedral.

Intención del mes. Que sean colmadas de todos los bienes las Naciones que se han consagrado solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

OBRA NUEVA

P. Narciso Noguer, S. J.

Los Sindicatos profesionales de obreros

en las direcciones de la Santa Sede y en la práctica de los católicos, con un apéndice sobre los sindicatos socialistas de Alemania.

Un tomo de XXXV 843 páginas (70 por 13 y 12 cms.).—Precios: En rústica, Ptas. 9. En tela, Ptas. 11.

Una «Introducción» sirve de preámbulo filosófico é histórico a la materia propia del libro. La abolición de los gremios por Pio VII y su restauración parcial por Pio IX constituyen en la «primera parte» el fondo lejano del cuadro histórico en que van colocados los documentos relativos a la asociación obrera, salidos de la pluma de los Soberanos Pontífices León XIII, Pio X, Benedicto XV y Pio XI.

La plenitud de las citas no solo aprovechará para entender mejor el pensamiento de los augustos autores sino también para saber cuál sea, en lo tocante a los sindicatos, el «modernismo social» condenado por el actual Pontífice en su primera encíclica. No lo definió Pio XI y si de otro modo no hubiera señalado el camino para averiguarlo, podría cada cual soltar la rienda de la fantasía según sus propias aficiones; pero declarando que era el modernismo social reprobado por sus antecesores, claramente advirtió que en los textos de los mismos debíamos buscarlo y que en ellos ha de tener su comprobación el que nos quiera presentar como significado en la encíclica.

Conocidas ya las direcciones pontificias, exponen la «segunda» y la «tercera parte» la diferente actuación de las mismas por los católicos en distintas naciones, las diversas cuestiones que entre ellos se han suscitado y las más recientes orientaciones de la legislación y la cultura sindical.

Ejemplo notable en que se pueden estudiar más que en otra nación alguna las vicisitudes del pensamiento y de la práctica ofrece Alemania, cuyos sindicatos cristianos han «servido» generalmente de modelo en la «parte técnica», no en la interconfesional, a los católicos de las demás naciones.

A sus Círculos y Sindicatos se dedican, por tanto, los primeros capítulos de la «cuarta parte». En frente de Alemania campea Holanda, objeto de un largo estudio. Luego se dá cabal idea de las «Internacionales sindicales» y de su distinción de las «políticas». Por fin, se reseñan las «Confederaciones nacionales» de los sindicatos cristianos ó católicos en Europa y América, especialmente las españolas de obreros y obreras.

Aunque los sindicatos socialistas no entran de suyo en el plan del libro, se hace excepción en favor de los alemanes por haber limitado en parte su estructura los sindicatos cristianos de aquella nación.

Se halla esta obra de venta en la Administración de «Razón y Fé». Plaza de Santo Domingo 14. Apartado 8.001, Madrid.



Apartado de EL DEFENSOR, n.º 51

Del Magisterio

Doña Cecilia Pascual Cubillo, solicita que la pensión que percibe en Córdoba se le traslade a Albarache (Valencia).

—Está terminada la propuesta provisional de maestras para las vacantes de los meses de Enero, Febrero y Marzo. Esperamos que muy pronto la publicará la «Gaceta».

Se está trabajando activamente en la resolución de las reclamaciones de Octubre.

—Se ha publicado la corrida de escalas, no afectando a esta provincia.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—La Rambla, tenencia de armas, contra Celedonio Romero; defensor, señor Espina; procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Montoro, hurto, contra Eufasio Ramírez y otro; defensor, señor Velasco; procurador, señor Guerrero García del Busto.

Cabra, lesiones, contra Juan Manuel Cubero; defensor, señor Velasco; procurador, señor Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Castro del Río, por lesiones, contra Francisco Rafael Zamorano Peña, condenándolo a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por atentado contra José Morillo Alés, y lo condena a 1 año y 1 día de prisión correccional y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Pozoblanco por tenencia de armas, contra Francisco Luna Caballero, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

Pozoblanco

MISA NUEVA.—OTRAS NOTICIAS
Ayer domingo del Santísimo, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Tomás Díaz Ruiz.

El acto que revistió extraordinaria importancia tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián, la que lucía ricas galas y artísticos adornos, es tanto su fachada y campanario exornado con banderas de los colores nacionales.

A las once de la mañana dió comienzo la fiesta religiosa a la que asistió un gentío inmenso perteneciente a todas las clases sociales, siendo tal la aglomeración de público, que muchas personas tuvieron que permanecer en la sacristía y en las puertas del templo.

Actuaron de padrinos de altar, el señor arcipreste del partido don Antonio María Rodríguez Barco y el párroco de mencionada parroquia don José Fernández Sánchez, y de padrino de honor el culto abogado y rico propietario don Elías Cabrera Caballero y su virtuosa y distinguida esposa doña Araceli Bueno Fernández.

Por un nutrido coro de seminaristas fué interpretada magistralmente la misa del maestro Perosi, poniéndose de manifiesto la maestría y arte de los jóvenes músicos cantores.



Lomitos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los **Lithinés del D' Gustin**

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

Precio de la caja de 12 paquetes. 1 para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz

ESTABLECIMIENTO CENTRAL: ESTABLECIMIENTOS DALMAU OLIVERES, S. A. Pasaje de la Industria, 14. BARCELONA

Ocupó la sagrada cátedra nuestro paisano el virtuoso presbítero don Antonio Redondo Gómez, profesor de el Seminario, que se reveló como orador y de altos vuelos, estando felicitado por forma y fondo y cautivando la atención del numeroso y distinguido auditorio por espacio de cincuenta minutos; el hermoso discurso del señor Redondo Gómez, fué justamente elogiado.

Al terminarse la misa se cantó un solemne Te Deum y se verificó el besamanos.

A la una de la tarde se trasladó el nuevo sacerdote a casa de sus padrinos de honor, acompañado por el clero, autoridades distinguidas y numerosas personas, figurando un nutrido grupo de bellas señoritas.

En la amplia morada del señor Cabrera Caballero se sirvió a tan numerosa concurrencia un espléndido y suculento refresco, derrochándose los vinos y licores de las mejores marcas, dulces, fiambres, emparedados, tortas, habanos, etc..

Don Elías Cabrera, su distinguida esposa y encantadoras hijas, así como sus hijos, hicieron los honores de la casa con exquisitez y extrema amabilidad.

Era tan crecido el número de invitados que a pesar de la amplitud del domicilio de don Elías, hubo necesidad de trasladarse dos grupos de señoras a otras casas, donde fueron igualmente atendidos y obsequiados.

La banda de música asistió a la misa nueva, ejecutando después durante el refresco un escogido concierto, que el elemento joven aprovechó para dedicarse al baile.

A las tres de la tarde se celebró en casa del nuevo sacerdote un suculento banquete, al que asistieron los padrinos, sacerdotes, familiares y amigos íntimos.

Muy sinceramente felicitamos desde estas columnas al virtuoso sacerdote don Tomás Díaz García, deseándole muchos éxitos en el desempeño de su sagrado ministerio, extendiendo nuestra felicitación a nuestro buen amigo don Elías Cabrera Caballero, por la esplendidez y el orden que ha reinado en ac o tan solemne.

—Ha sido nombrado presidente de las conferencias de San Vicente, el digno juez de instrucción del partido don Marcial Zurera Romero, persona que por sus excelentes condiciones y sentimientos caritativos goza en Pozoblanco de generales simpatías.

Con este motivo unimos nuestra cordial felicitación a las muchas que está recibiendo por tan acertado nombramiento.

—Con motivo de haber terminado con excepcional brillantez la carrera de farmacia en la Universidad de Granada nuestro querido amigo y paisano el presbítero don Juan Bautista Rubio, son muchas las personas que le han felicitado, así como por sus éxitos en las oposiciones del Magisterio, celebradas en Sevilla; de todas veras damos nuestra sincera enhorabuena.

—Ha producido general sentimiento en Pozoblanco la noticia de haber fallecido en los baños de Alange nuestro paisano el beneficiado de la Catedral de Córdoba, don Emilio Gosalbez García.

Su tío don Joaquín García Gómez, está recibiendo numerosas manifestaciones de pésame, con tan triste motivo.

—Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas del Santísimo Corpus Christi, asistiendo un gentío inmenso a las procesiones celebradas.

El hermano mayor de la cofradía del Santísimo, don Miguel Muñoz Molina, ha regalado para el tabernáculo un artístico y monumental ramo de flores artificiales, que luce todos estos días en las fiestas eucarísticas y ha llamado poderosamente la atención.—CORRESPONSAL.

Gobierno Civil

Ha sido destinada a prestar servicio en este Gobierno civil doña Felisa Iniesta Penasso, auxiliar de Administración civil.

* Se pasaporta para Francia a Rafaela Jurado Gómez.

* Se ha ordenado el traslado del preso Manuel Criado E las, de la cárcel de Castro del Río a esta capital.

De Sociedad

Anteayer tomó posesión de su cargo de este Instituto de Cabra don Angel Cruz Rueda.

Muchos amigos del señor Cruz Rueda fueron de Jaén a acompañarle en dicho acto.

Nuestra enhorabuena al brillante literato.

—Marchó a Madrid don Luis Junquito.

—Llegó de Palma del Río don José Moreno Ardanuy.

—Regresaron de Granada don Pedro Barbudo Suárez Varela, alcalde de Córdoba, y su digna esposa doña Concepción López de Alvear.

—Regresó de Cabeza del Buey el M. I señor don Mariano Ruiz Calero.

—Llegó de Montilla don Manuel Ortiz Ruiz, estimado amigo nuestro.

HACIENDA

Se ha concedido a María Cabello Luque, de Montemayor, la pensión de 38 50 pesetas, y a Luis Vera Egea, de Fuente Obejuna, igual cantidad; a José Vilches Jiménez, padre del legionario Antonio Vilches Moreno, de Hornachuelos, 1,095 pesetas.

Todas a cobrar por esta Tesorería.

CERRO MURIANO

Hoy ha arribado a estas alturas la segunda colonia que organiza la Diputación de Córdoba; la constituyen 74 niños, niñas y adultos de la Casa Hospicio y cuatro hermanas a su cuidado.

Desde Córdoba les acompañaban el diputado visitador don Ramón Soriano y el director accidental de la casa señor Trigueros; en esta les esperaban su capellán don Guillermo Moreno, el párroco don Acisclo Carmona, el alcalde señor Baena y el maestro señor Lucena.

Nuevamente felicitamos a la digna Corporación provincial y Dios quiera que su actuación, como antes la del Ayuntamiento, sea estímulo para que la colonia de Cerro Muriano sea permanente por la riqueza en salud que los colonos pueden atesorar.—CORRESPONSAL.

Apostolado de las Marías del Sagrario

Cosas que deben saberse

ESTO DECÍA, CARISIMO LECTOR, quien lleva la culpa de la crónica. Si eres de los que no pueden sufrir con paciencia la ignorancia de que Jesús está entre nosotros y precisamente en el Sagrario de nuestra Iglesia, lee. Si, al contrario, no te has dado cuenta, donde pongo nombre propios, escribe «quis», hasta que llegues a mí, ya que la presente crónica sale a luz, por exigirlo a nuestra pluma, persona de mucha autoridad en la materia.

ES EL CASO... Y, NO VA DE CUENTO, que un grupo de Marías del Sagrario de Priego, con el fin de remediar la ignorancia en que se tiene a la Eucaristía, y luchando contra las artimañas de la impiedad por manjatar al sacerdote, de tiempo en tiempo, visita mi parroquia en son de conquista de almas para Jesús Sacramentado.

Y TAMBIEN SIENTA POR ACÁ LA

acción combinada de párroco, Marías y sacerdotes circunvecinos, en pró de las almas, que por eso, y quizá para que sirva de estímulo, se me pide que lo escriba.

DE CRONIQUEAR A MIS ANCHAS ni aún publicaría lo que para feliz memoria, tengo escrito en mi libro de apuntes: «29 de Mayo 1926.—Pernocté en la aldea de Los Llanos de D. Juan y también don Angel González, coadjutor de Lucena. En su ermita y al amanecer celebró este sacerdote, administrando la comunión a siete personas impedidas de acompañarnos. Después, auxiliado por dicho señor, dirigimos la procesión con la imagen del Sagrado Corazón, que saliendo de aquella ermita fué al partido de Granadilla, distante 2 kilómetros, acompañando todo el vecindario, autoridades y niños de las escuelas nacionales. Durante el trayecto no cesaron las vivas é himnos. La llegada a Granadilla, emocionante sobre toda ponderación. En el caserío de La Capilla, antigua residencia de los señores marqueses de La Corte, hoy de un vecino, esperaban las Marías de los Sagrarios de Priego y Zumbra, Escuela parroquial, las nacionales de niños y niñas de Zumbra con sus respectivos maestros, la privada del partido dirigida por un obrero, personas significadas de Zumbra, vecindario de ésta y de Los Llanos y guardia civil. Celebré por primera vez al aire libre, previa autorización del Prelado, dando escolta una parja de guardias mandada por el cabo Bracero, acompañando al armoñero los cánticos, que quiso cantar todo el pueblo, una de las Marías del Sagrario de Priego. Antes de la comunión las preparó don Angel, y llegado el momento de confulgar, hice un fervorín. Administré la comunión a 160 personas adultas de ambos sexos, la mitad hombres. Hubo muchas primeras comuniones de hombres y mujeres, entre los 18 y 30 años. Terminado el acto, los vecinos de Los Llanos bajo la presidencia de D. Angel y del señor alcalde del partido, regresaron a su aldea. Y los demás extraños al lugar, en procesión con la imagen del S. Corazón, regresamos a la parroquia, llegando a las 10 de la mañana. Nos esperaban los demás vecinos que no pudieron asistir y los niños y niñas pequeños. No ha tenido igual. Ha sido copiosísimo el cumplimiento pascual de los vecinos de Granadilla, dejándonos maravillados a todos los asistentes.»

HASTA AQUI EL APUNTE.—Haz cuenta del caso, querido lector; del favor de nuestro Obispo, del lugarejo, de su bello paisaje guardado por sierras y siendo testigos montes, colinas y arroyuelos, de las bellas y variadas flores del campo; de la mañana primaveral, de la hora y paz del sitio, del número de asistentes y ni que decir tiene que ciento sesenta almas cumplieron con la Iglesia en tal modo y manera en estos tiempos de frialdad religiosa, caldearon nuestros corazones, por que así lo quiso la misericordia eucarística.

IMAGINA, SIN QUEDARTE CORTO la preparación que les hiciera el Sacerdote que me auxilió con unción evangélica y voz de misionero, pronunciado los actos de fe, esperanza y caridad que todos repetían con esa sencillez cristiana, de corazones que no entienden más que de su campo y de su Dios. Sus decires, nada tuvieron que envidiar a los perfumes de las flores, nacidos de ocasión tan feliz y arrancando de un corazón inflamado por la gloria de Dios, y en gozo de la caridad que el señor Obispo dispensa a sus diocesanos, fueron... fueron... recogiendo los espíritus a una fervorosa Comunión. ¡Y tan fervorosa! ¡Era para serlo! ¡Dios lo quiera!

SOY SINCERO, Y CONFIESO, que fué mañana de mieles eucarísticas en las cercanías del lugar en donde las armas cristianas pusieron en precipitada fuga a las huestes de la Media Luna, cuando Lucena supo acabar con el Rey Chico de Granada.

NUESTRO OBISPO, EL OBISPO DE LA PEREGRINACION «OSIO» ante la condición de mi Parroquia enteramente deseminada para que cumpliera el mayor número y en consideración a las distancias autorizó los actos a condición de que precediera una preparación detenida y escrupulosa.

CUAL HAYA SIDO ESTA.—Precisamente por ahí le duele a la persona que me manda que escriba, lo que he visto y presenciado. Su fin quédese en la buena voluntad con que lo dis-

pone. Yo vislumbro el motivo. ¿Será Marías del Sagrario, que esto lees y que dispones de medios, que vivas de los amores de la Eucaristía; para que recorrais los pueblos pequeños que rodean al vuestro, en uso y práctica de ese apostolado de andanzas eucarísticas, suntuoso dorado, del Obispo de Málaga? ¿y que copieis la lección de las Marías del Sagrario de Priego, en cuya ruta eucarística figura una veintena de pueblos como el mío?

ESTO NO TOCA A MI.—«Gozar quiero a solas del bien que tanto debo al Cielo...» y deseando estoy de escribir punto final. Pero se me acuerda que nada he dicho de la preparación del acto y del trabajo que cuesta, cosas que dejo para mañana.

Y AHORA QUE TOCA FIRMAR carísimo y acordándonos del dicho de San Pablo: «ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento» (1.ª a los Corintios) olvida el nombre del lugar y hazme el favor de no mentar el del cronista, si quiera porque no hace al caso y no entra en mi voluntad la divulgación.

NOTICIAS

REAL VENERABLE E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

La Junta de Gobierno de esta Real Hermandad, ruega a todos sus hermanos tengan la caridad de asistir a las solemnes honras fúnebres que en sufragio del que fué su dignísimo Hermano Mayor don Ramón Ceballos Castiella (q. e. p. d.) se han de celebrar el próximo sábado 12 del actual, a las diez de la mañana, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto (vulgo los Dolores), suplicando la puntual asistencia.—LA JUNTA DE GOBIERNO.

ASISTIDO

El anciano de 67 años Antonio Parejo Castillo, ha sido curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en el ojo izquierdo con gran hemorragia y erosión en la nariz.

Dichas lesiones, que son de carácter grave, se ignora cómo se las produjo.

Después de curado pasó a su domicilio, Barrionuevo 4.

JOVEN LESIONADA

En las afueras de Córdoba cayóse esta mañana al suelo la joven de 13 años María Martín Jiménez.

Fuó conducida a la Casa de Socorro, donde se le apreció fractura del radio por su tercio medio, de carácter menos grave.

Pasó a su domicilio, Cuesta de la Pólvora (chozo n.º 5).

JUEZ SUPLENTE

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Montilla. Puede solicitarse en el plazo de 15 días.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: José Lozano Caracul, de herida contusa en la región parietal derecha y Rafael Mortera Aguilar, de contusión y erosión en la rodilla izquierda.

UN HERIDO

En la Casa de Socorro ha sido curado Ramón Borrego Serrano, que presentaba una herida contusa en la región superciliar izquierda, que manifestó se la había producido en la vía pública.

QUEMADURAS

Antonio González Barrios, con domicilio en la calle Mellado 2, ha sido asistido en la Casa de Socorro de quemaduras de primer grado en el antebrazo y mano derecha y muñeca izquierda.

Las expresadas quemaduras se las produjo casualmente en la casa donde habita.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria.

Minué «La Midinaste», (One Step), Pach co.—«A orillas del Mar», (Revérte), Demkier.—«La Bayadera», Ramau.—«Los Gavilanes», (Selección), Guerrero.—«La Calesera», (Calesera, Gavota y Bolero), Alonso.—«Behovia», (Marcha va c. francesa), San Miguel.

MINUCIAS

Ha sido detenido Antonio Montilla Fernández, que estaba reclamado por el juzgado; María García Bajo, por embriaguez y escándalo; Rafael González Millán, José Millán Morales, Antonio Gómez Carrillo, Francisco Pérez Jurado y José Jiménez Paltoja, son denunciados por escándalo.

F. Guijo DENTISTA
Galle Gondon ar, sin número

MOTORES

DEUTZ-OTTO Legítimos

ACEITES PESADOS — GAS Y GAS LINA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA **SERRA LEON**
CÓRDOBA

Exposición-Avenida de América Frente Estación Central)

PARA LA PRESENTE TEMPORADA le interesa al público el disfrutar por poco dinero del

aire fresco que producen los ventiladores que coloca EN ALQUILER la casa

Francisco Guerrero Barea
ALFONSO XIII, 38

que los facilita en las siguientes ventajosas condiciones:

Un ventilador sobre mesa, de 25 cm.	Pras. 6'00 mensuales
Un 30	7'50
Un 35	10'00

CARRATRACA AGUAS MINERALES SULFUROSAS ARSENICALES

Excelente clima de verano

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTÉRICA o HERPÉTICA y ESCROFULOSA, así como en las enfermedades de la MATRIZ y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Temporada: Julio Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga).
Hotel del Balneario (antigua Fonda del Príncipe), completamente reformado a la altura de los mejores de su clase. PRECIOS REDUCIDOS.

Médico del establecimiento: DR. FELIX PARACHE.

Detalles al Administrador, D. ANTONIO CUELLAR, Carratraca (Málaga).

¿Quiere Vd. vestir económicamente?

Compre V. en «El Metro» lo que necesite, que esta casa le servirá bien y le cobrará barato en relación al producto que le venda. «El Metro» está acreditado de dar buenos artículos a PRECIOS BAJOS, por su formalidad en las operaciones y precios fijos invariables, es la casa más visitada por el público. Se ha recibido todo el surtido de verano y los precios son de OCASION.

CASA CENTRAL: MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Sucursales San Agustín, número 30

. Deanes, números, 29 y 31

Pedro G. Herrero García.—Córdoba

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en C.)
Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER. CONCEPCIÓN, 38
SUCURSAL, JOYERÍA MODERNA, GONDOMAR.—CÓRDOBA

Gran stok en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos ligeros para regalos, relojes de la mayor novedad de la acrafan epmarca MOVADO.
Se reforman y se destruyen toda clase de sijas y en especialidad orfebrería y, dsa.

VINOS BENAVIDES BURGOS

AVISO

Si V. visita la CASA NICOLAS GUIRAO ahorrará dinero porque podrá comprar telas de gran novedad y buenas a los precios más baratos y sin competencia.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando al intendente de la Real Casa para que admita el regalo del Palacio de Pedraibes en Barcelona.

Decreto sobre régimen de aceites. Ampliando la representación del Estado en la Junta de aeronáutica con personal nombrado por los ministros del Trabajo y de Marina. Otra sobre transporte aéreo de correspondencia desde Sevilla a Tetuán y Larache.

De Justicia

Están acordados los decretos referente al ministerio de Gracia y Justicia, en los que acomete de una manera radical la reorganización de los servicios.

Se disponen que subsistan las tres Direcciones generales y la Subsecretaría general. Se refuerza, en un solo varios departamentos del citado ministerio, pero respetando los derechos adquiridos por el personal.

En lo relativo al Cuerpo de prisiones, la reforma consiste en evitar ciertas anomalías. Se amortizan algunas plazas, suponiendo esto una economía de 150.000 pesetas.

Se ordena que la imposición de castigos a funcionarios del Cuerpo de Prisiones ha de hacerse por la Dirección general y no por los inspectores, como ahora ven sucediendo.

Los Reyes

En los últimos días del presente mes irán los Reyes a Inglaterra.

A mediados de Julio irá el Rey a Oxford, donde se le impondrá el birrete de doctor honoris causa.

Vendrán luego a San Sebastián, donde pasarán unos días al lado de sus hijos y los días de Santa Práxedes y Santa Cristina al lado de la Reina Madre.

El Príncipe de Asturias irá el día 25 a Santiago de Compostela a hacer la tradicional ofrenda.

Las Reyes irán a pasar en Santander el resto del verano, hasta Septiembre.

La jubilación

El decreto relativo al aumento de edad para la jubilación de los funcionarios civiles, acordado anoche en Consejo, responde a un acuerdo de la llamada comisión de economías. Con este acuerdo se ahorrarán de 23 a 24 millones de pesetas cada tres años.

Comenzará a regir dicho decreto a partir del día 1.º del próximo mes de Julio.

Presupuesto

A partir de 1.º de Julio comenzará a regir el presupuesto extraordinario acordado por todos los ministerios.

En el nuevo presupuesto hay bajas en Fomento e Instrucción.

En Fomento se reduce el plan de Obras Públicas.

Las enseñanzas industriales

El reglamento para la aplicación del Estatuto sobre enseñanzas técnicas e industriales ordena que los Mu-

nicipios mayores de 20.000 almas están obligados a sostener una escuela elemental o a subvencionar una escuela privada.

Estas escuelas serán capaces para dar enseñanza al uno por mil de los habitantes.

Las Diputaciones quedan también obligadas a sostener o a subvencionar una escuela de perfeccionamiento obrero, capaz para enseñar al uno por mil de los habitantes de la provincia. También es de su obligación fundar una beca por cada mil habitantes.

Los Municipios y Diputaciones provinciales, para afrontar estas atenciones, consignarán en sus respectivos presupuestos 300 pesetas por cada mil habitantes.

También por el mismo reglamento se establecen las normas para la actuación del profesorado de dichas escuelas que será nombrado por la Junta de enseñanzas técnicas.

Se dispone asimismo que los directores de escuelas privadas podrán expedir títulos de aptitud, siempre que dichos centros se hallen en relación con el Estado.

El decreto de aceites

La «Gaceta» publica hoy el decreto sobre régimen de aceites.

Se ocupa de la fabricación y protección que debe otorgárseles.

Comienza el decreto por definir qué es aceite de oliva y dice que es el producto obtenido de haber prensado las aceitunas.

También puede obtenerse el aceite utilizando otro medio de elaboración, pero no se considerará como tal aceite el líquido que tenga adición de otras sustancias o se efectúen con él manipulaciones que aumenten el volumen, sin que sea con producto de aceitunas.

Se prohíbe que se dé el nombre de aceite comestible a las mezclas con otros productos.

Se declara como único aceite el de la oliva.

Se protegerán las fábricas de aceites refinados y llegarán hasta a tener derechos cuando así se declare a la exención de tributos.

Se protegerá la venta de este aceite.

Se protegerá la fabricación de hoja de lata para la exportación de este producto.

Se prohibirá que en una misma fábrica puedan producirse aceite de oliva y aceite industrial.

Se somete a régimen de la introducción en España de semillas oleaginosas, las cuales tributarán por la primera y segunda columna del arancel.

Si ocurriera que algún año escaseara la cosecha el gobierno podrá decretar la admisión temporal.

La exportación de aceite de oliva se declarará libre de gravamen.

También estará exenta del impuesto sobre transportes.

El ministro de Fomento dará disposiciones relacionadas con la mejora de este cultivo, con su propaganda y con la extinción de la plaga del campo.

Se darán disposiciones para favorecer la mejora de la maquinaria.

En la exportación de aceites se gravará cada kilo con un céntimo de peseta destinado al producto que se obtenga a propaganda.

Las llantas de los carros

El decreto-ley aprobado por el Consejo, regulando la circulación de los carros y el cambio de llantas, excluye a los carros destinados a las faenas agrícolas y de labor.

Los dueños de los carros que no queden exentos entregarán un depósito reembolsable y cuando se haya comprobado que se cambiaron las llantas les será devuelto el dinero.

Si en el plazo de tres años no llevan a cabo dicha reforma, entonces el depósito se convertirá en multa y se les prohibirá la circulación de dichos vehículos.

En Guerra

En el ministerio de la Guerra se reunieron hoy a almorzar el marqués de Estella, el Duque de Tetuán, Quiñones de León, Jordana y Yanguas.

Cambiaron impresiones respecto a las instrucciones que llevarán los delegados españoles a la conferencia de París.

Supimos después que además de los citados había estado en el almuerzo el embajador de España en la Argentina, señor Palacios. Esto hizo que se hablara del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Entre los periodistas se comentó la reunión dando veracidad al rumor circular en París de que España se cundará la actitud del Brasil, retirándose de la Sociedad de las Naciones.

Al salir Estella se sorprendió de ver reunidos a hora que no esperaba tantos periodistas.

Han tratado ustedes de Marruecos y de la Sociedad de las Naciones.

Nada voy a decirles yo de lo que hemos tratado. Pueden ustedes figurarse que hemos hablado de la futura conferencia hispano francesa.

Jordana salió llevando una cartera muy abultada.

Supimos después que se había detallado los asuntos a tratar de la conferencia hispano francesa y se habían acordado las instrucciones definitivas de los delegados.

En Palacio

El Rey despachó hoy con Estella y con los ministros de la Guerra y de Marina.

De Guerra

El Rey firmó varios decretos concediendo numerosas medallas de sufrimientos por la Patria, cruces del mérito militar, cruces de María Cristina y ascensos por méritos de campaña.

También se ha firmado un decreto derogando el artículo 16 del reglamento de recompensas de 11 de Abril de 1925.

Los cuerpos de escala cerrada

En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice:

Hay ciertos cuerpos cuyos oficiales al salir de la Academia se juramentan para no obtener más ascensos que los que les corresponda por antigüedad (ingenieros y artillería).

Hay que alabar el espíritu que esto supone y sin entrar en el fondo ético y espiritual, hay que proceder en esto con una energía que no han tenido espíritus políticos que no considerándose fuertes temieron al tocar este asunto producir estados febriles.

El Gobierno actual ha querido solucionar esto y desde un principio acarició la idea.

No pretende ir contra el espíritu de sacrificio que alienta a las virtudes españolas y que durante 35 años se ha mantenido con toda firmeza. Tampoco quiere hablar de votaciones que van contra el espíritu militar pero sí, acabar con la división existente, acomodando la ley y los deseos de los cuerpos al supremo interés de España.

Al tomar este acuerdo no lo hacemos como un alarde de energía, ni mucho menos se pretende herir los sentimientos de los cuerpos, sino evitar dificultades y como se ha dicho acomodar la ley al supremo interés patrio, pues debemos presentarnos ante el mundo como unido y nadie osará debilitarnos procurando divisiones.

En todos los expedientes declararán cuantos quieran hacer manifestaciones en pro ó en contra.

Las recomendaciones producirán efecto contrario para el recomendado.

Quiñones de León

El señor Quiñones de León, que esta noche regresará a París, expuso en la reunión celebrada esta mañana

sus impresiones sobre Marruecos y los Gobiernos de España y Francia, expresándose con gran optimismo por las favorables condiciones en que están ambos Gobiernos.

Espinoso de los Monteros habló de los tratados pendientes, cuyos trabajos están muy avanzados.

Embajador

El lunes marchará a Berna el nuevo embajador Marqués de Torrehermosa.

Diplomático

De Cartagena, donde fué a despedir a los marinos alemanes, ha regresado el embajador de dicho país en España.

Estella

El marqués de Estella conferenció largamente, con nuestro embajador en París.

Aquel ha dirigido un oficio al alcalde Conde de Vailollano, aceptando con complacencia la felicitación que el Ayuntamiento le ha enviado por el feliz acontecimiento de Africa.

El decreto sobre la escala cerrada

En el preámbulo se dice que esta medida es indispensable para la disciplina completa del ejército.

Tan extraña determinación se tomó en fecha en que sedeciseinta todo, tiempos de agitación en que se llegó a negar las esencias militares.

Nació el acuerdo de la falta de garantía ex s. e. t., entonces, para a concesión de recompensas que se otorgaban al favoritismo y se habla convertido todo en una francachela.

Los tiempos han cambiado y el gobierno se cree en el deber de intervenir.

No se determina penalidad alguna para la inobediencia o resistencia al cumplimiento de la letra y del espíritu de esta disposición, pues el gobierno confía en que nadie tratará de quebrantar la unión y disciplina, ni comprometer el orden y tranquilidad de la Patria.

Confiado en ello el gobierno debe dar este decreto:

Artículo 1.º Se deroga el art.º 16 del reglamento de recompensas de 11 de Abril de 1925.

Art. 2.º Se releva a todos los militares del compromiso contraído o promesa hecha de renunciar al empleo que se le otorgue y en tal sentido se revocan las partes que a ello se refieren en los decretos de 20 de Marzo de 1920 y 11 de Abril de 1925.

Art. 3.º Cuantos por virtud de esas promesas o compromisos renunciaron accediéndose al citado artículo a los empleos que se les concedieron, serán puestos en posesión de ellos con la antigüedad que les correspondió, pero sin derechos administrativos correspondientes a esa antigüedad.

Dado en Palacio etc.

De Justicia

El ministro ha firmado lo siguiente: Nombrando teniente fiscal de Soria a don Amador Molins; idem de Huesca a don Marcial Morilla Suárez.

Abogado fiscal de Granada, a don Jaime Parnies; idem de Oviedo, a don Antonio Sainz.

Juez de instrucción de Falces, a don Julio Ubeda; idem de Gandesa, a don Luis Aller; idem de Vivero, a don Juan Manuel Suárez; idem de Coria, a don Eduardo Ibáñez; idem de Santa María de Nieva, a don José Lebaño; idem de Castropol, a don Ferrando Serrano; idem de Nules, a don Humberto Melero; idem de Jarandilla, a don Antonio Navas; idem de Aliaga, a don José Fernández Azcarate; idem de Albocacer, a don José Márquez.

Marruecos

La toma de Xauen

Tánger.—Por referencias de indígenas se conocen detalles del asalto de Xauen por los cabileños de Ajmas, partidarios de España los cuales pasaron a cuchillo a los jefes y muchos de los rifenyes que constituían la guarnición de aquella.

Hicieron además bastantes prisioneros, que fueron presentados al caído de Gomara.

Las harcas que asaltaron a Xauen, después de realizada su hazaña, continuaron su marcha con dirección a Tazarut.

También hicieron prisionero al importante jefe Abd-el Selan y se preparan para continuar el castigo de otros rebeldes, habiéndose apoderado ya de Beni Mengus y otros importantes poblados del sector de Bebella, cuyos habitantes han hecho acto de sumisión.

El fracaso sufrido por los rebeldes con el audaz golpe de mano que ha

Un momento de placer...

y muchos años de salud se consiguen con el uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Las personas cuidadosas sienten predilección por este inimitable reconstituyente, porque su sabor es agradable y maravillosos los éxitos obtenidos contra la debilidad general, anemia, agotamiento nervioso, inapetencia, raquitismo y síntomas consuntivos

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina y por las Académias de Ciencias y de Farmacia. AVISO: Rechazar todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior las palabras HIPOFOSFITOS SALUD impresas con tinta roja.

A los enfermos crónicos, desahuciados y que hayan ensayado de todo sin resultado alguno

Dr. R. MORELL (Especialista)

Enfermedades crónicas; tratamientos especiales para las fiebres palúdicas (cuftidiana, terciaria, cuartana, etc.) por malignas y quinc-resistentes que sean; idem para las fiebres de Malta, fiebre tifoidea e infecciosas; reumatismo agudo y crónico; gota, obesidad, enfermedades del corazón y de los pulmones, enfermedades de la sangre y de la nutrición, estómago, hígado, intestinos, sífilis y parasitosis.

El Dr. R. MORELL en Córdoba

A instancias de numerosos pacientes de Córdoba y su provincia el doctor MORELL, establecido en Madrid, Montera 23, conocido en todas partes por sus curaciones, abrirá consulta en Córdoba en el HOTEL SIMON los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Junio, de 9 a 1 y de 5 a 7. Aquellos enfermos cuyas dolencias no les permitan visitar a dicho doctor, podrán consultarle por escrito o pedir la visita a domicilio.

hecho dueños a los cableños de Ajmas, de Xauen, tiene gran importancia.

De Axdir

Melilla.—En la visita que hizo el gran visir a los barracones donde se guarda el armamento cogido a los rebeldes, estuvieron presentes el caído de Anghera, Abdel Kader y otros. Abdel Kader dijo que jamás había habido elementos rebeldes con tanto armamento.

Entre los objetos cogidos a los rebeldes figuran algunos mantones de Manila.

Poblados

La columna de Regala ha ocupado varios poblados de Benimergut.

Miscelánea

Atraco

Logroño.—En la carretera dos desconocidos atracaron a un sujeto, a quien robaron 300 pesetas.

Don Pío

Sevilla.—Se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que sufre Pérez Lugín.

Defunción

Granada.—Ha fallecido el general de división don Ricardo Morales Baquero, el cual fué a Melilla el 1909 mandando una brigada.

Luego fué gobernador militar de esta provincia.

Callejo

Valladolid.—Llegó el ministro de Instrucción señor Callejo, para asistir a la boda de su sobrina Matilde García Amado, con el oficial del cuerpo jurídico don Pedro Fernández Valla-dares.

La boda se celebró en la Catedral siendo padrino el ministro y la hermana política del novio doña María Picó. Bendijo la unión el Dean.

Terminada la ceremonia se celebró una comida íntima.

Esta tarde en el Ayuntamiento se habrá recepción de autoridades en honor del señor Callejo y se le entregará el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad.

Luego habrá lunch.

VALSEQUILLO

DÍA DE LUZ

Con gran esplendor y solemnidad se celebró el día del Señor, día grande, día de luz para los que tienen fé, la procesión del Corpus Christi.

En casi todas las casas del tránsito lucían colgaduras, haciendo estación el Señor en varios altares portátiles, delicada y bellamente adornados con flores naturales; en casa del médico había uno muy bonito.

Las varas del palio fueron llevadas por el señor médico don Manuel Nieto, el conde don Rafael Perea, el maes-



tro nacional don Ladislao García Al-gaba y nuestro Duende Rural. FELICITACIÓN Se le enviamos muy entusiasta a nuestra distinguida amiga señorita Marita Sofo de Zaldivar, por haber aprobado con brillantez las notas de su ingreso en la carrera del magisterio. A no desmayarse y que pronto la veamos con el título de maestra.—CORRESPONSAL.

Notas de la provincia

En el kilómetro 78 de la carretera de Málaga, término de Benamejil, ha ocurrido un accidente automovilístico, en el que ha perdido la vida el cabrero Cecilio Castaño Benitez, mayor de edad, con residencia en aquel pueblo.

Al cruzar dicha carretera el auto de la matrícula de Málaga núm. 877, propiedad de don Salvador Gómez Marín, que guiaba el chófer Luis Moreno Velasco, el cabrero en cuestión trató de retirar unas cabras que tenía en el centro de la carretera, y fué alcanzado por el citado vehículo, que le causó lesiones gravísimas a consecuencia de las cuales falleció. El chófer quedó detenido y puesto a disposición del juzgado.

La benemérita de Encinas Reales ha detenido a Manuel Paredes Jiménez y Eduardo Perea Perea, cuyos sujetos, que dieron nombres supuestos, conducían dos hermosos caballos, cuya legítima procedencia no pudieron acreditar. Dichos individuos iban acompañados de otro sujeto, que se dio a la fuga al notar la presencia de la fuerza.

En Bujañanca detuvo la guardia civil a Juan García Rodríguez, al que se le intervino una caballería que resultó ser de dudosa procedencia.

De los ruedos de La Carlota ha desaparecido una caballería menor propia de Antonio Hernán Bermudo, cuyo paradero se desconoce.

En El Guijo ha sido rescatada una caballería que el día 15 de Mayo pagado se le extravió a Juan Pastor Regalón, vecino de Pedroche.

En Encinas Reales le ha sido intervenido un revólver a Manuel Paredes Jiménez, que carecía de la oportuna licencia para su uso.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones VIAS URINARIAS—CIRUGIA Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2 CORDOBA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'30. Anuncio cortante, a 0'55. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por línea: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios dando lugar a planes, precios convencionales.—Reclamaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas y del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la Sección Religiosa que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 300, 200 y 100 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen un año gratis un 50 por 100 de descuento y por las secciones a dos céntimos por línea y día pagados 5 pesetas. Anuncios en las de una plana a media, cuyos beneficios son menores.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	40 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	32 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	15 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	28 90
Oscilación.	17 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	9 20

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	752 90
Temperatura a la sombra.	20 00
Temperatura de termómetro humedecido.	14 20
Tensión del vapor.	8 50
Humedad relativa.	49 00
Estado del Cielo.	Despido.
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Velocidad.
R. corrido en 24 horas.	107 00

El Catedrático de Física del Instituto General y técnico, **Rafael Vázquez.**



PREVENID LAS ENFERMEDADES DE VUESTROS HIJOS

Un chico joven, aún sano, es siempre un ser frágil por que su crecimiento es causa de debilidad. Para combatir esta debilidad y sobre todo para prevenir las enfermedades que pueden ser su consecuencia, las

Sales Nutritivas EUDIDON

dan los mejores resultados.

Estas Sales Nutritivas de origen vegetal y no químico son perfectamente asimilables y contienen todos los elementos necesarios a la nutrición del organismo.

Desde los primeros días se experimentará mayor apetito y el peso aumentará. Las fuerzas físicas se restablecen pronto.

De venta en Farmacias y Droguerías

El gasto diario es de 10 céntimos.

El beneficio es de gran valor.

Se venden Un carricón de cañones para transportar Botas o Boyeros y se caballo de mado para tiro y silla.—Casa POZO Reloj. 1.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—T. motico, M. ximo y Astorio, obs.; Margarita, reina.

Jubiloo Circular.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Toques de Alba. A las 4'00.

Toques de oraciones. A las 7'15

Toque de ánimas. A las 9.

Esclavas.—Todos los días manifesto.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 5'00.

Durante este mes se predicarán los siguientes sermones:

El día 11, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el señor Magistral.

Día 13, San Antonio, el canónigo don Andrés Caravaca M. de.

Día 24, San Juan Bautista, el señor don Esperto Cuadrado y Aranda, canónigo penitenciario.

Día 29, fiesta de San Pedro, el señor Canónigo Magistral.

Esclavas.—Solemos novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dedican a este Corazón Delfino; dará principio el día 2 de Junio.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará la estación, santo rosario y el ejercicio de la novena, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

Los sermones estarán a cargo del R. Venerable P. Eduardo Dadero, S. J.

El día del Sagrado Corazón, a las diez, misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, será un solemne Acto de Consagración precedido de una breve plática.

Santa Marta.—Del 3 al 11, novena al Santísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde a las seis, con manifesto y Místicas; empezará la Novena a las siete y media, con rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Manuel Barón O. P., lectura y cánticos de la Novena, terminándose con la reserva.

Estos cultos: los costea mañana don Fernando Suárez Vayas y señores.

Cater.—El viernes 11, a las diez y media se ome función con exposición de S. D. M. en honor al Santísimo Corazón de Jesús predicando en dicho acto un R. P. C. ramón Calzado, condecorado por varias personas de letras.

Santa María de Guadalupe.—El día 11 a las nueve, solemne función en honor del Corazón Delfino de Jesús en la que ocupará la Sagrada Catedral en R. P. Domínguez.

J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
EN MADERA Y MARMOL
Orfebrería :: Construcciones de Altares
Alvaro de Bazan, 9 y II.—Granada
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan Dr. Valley
con las irrigaciones del Dr. Valley
Usadas por higiénicas y para evitar contagios

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle Grafton sin número

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POTO

SE ARRIENDAN
unos hoteles independientes, con un buen poseso, instalación de luz y jardín. Razón, el capataz de la Huerta del Brillante.

También da razón de un piso alto, todo por años o meses. 15—8

SE ARRIENDA
un local con cuatro departamentos para industria o almacenes, Pisos de Colón, núm. 36. Para informes, de 12 a 1, y de 5 a 7 tarde. 6—4

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía - Literatura - Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
18 pesetas al año.
Apartado, 8.601
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

"El Defensor de Córdoba"
se vende en Madrid en el kiosko "EL DEBATE" Frente a las Calatravas

PREPARADOS MANDRI
Doctor F. MANDRI
MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO

CEREBRINO MANDRI
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebeldía que sea.

CURA EL DOLOR
de cabeza, neurálgico (Dolor, migraña, de cabeza, etc.) y las molestias periódicas propias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI
PARA CONVALESCENTES, DEBILITADOS, ASUMIDOS Y DEBILITADOS
Recomendado para los dolores de estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmáu Oliveres y Unión Farmacéutica Cordobesa

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Compañía Trasatlántica
Servicios directos

LINEA A CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Cornua el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Cornua, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Quito, Molando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN
Siete expediciones al año saliendo los buques de Cornua para Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Oádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Cornua el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27, de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Oádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Oádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen en mástil y Capelán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico, y Mar del Norte.—Zanzibar, Bombay y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como muestra, demuestran haberse expedidos.